

D. FELIPE GONZALEZ SAIZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado nº 14.679, como Jefe COEX de **U.T.E. BIZKAIA BI**, contratista adjudicatario de las obras de **"SERVICIO Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSERVACION INTEGRAL DE CARRETERAS DEL AREA 2 DE LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA"** situadas en el Area 2 de Bizkaia, ejecutadas para la **DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

CERTIFICA:

Que la empresa **SEÑALIZACIONES EDER S. A.**, subcontratista de las unidades correspondientes a la **SEÑALIZACION HORIZONTAL** de dichas obras, comenzó su ejecución el 7 de enero de 2.013, finalizándolas el 18 de diciembre de 2.013 y las ejecutó con arreglo a las condiciones de la adjudicación y a satisfacción del que suscribe.

Que el importe sin I. V. A., de las obras de señalización vial ascendió a la cantidad de **205.635,91 €.**, de las que fueron ejecutadas en 2.013, doscientos cinco mil seiscientos treinta y cinco euros con noventa y un céntimos.

Las obras consistieron en: SEÑALIZACION HORIZONTAL

En el conjunto de dichas obras se incluyó la ejecución de

52.659,00	Ml. Premarcaje.
4.137,33	M2. Fresado.
2.557,50	M2. Cebreados con pintura convencional.
125.045,00	Ml. Marca reflexiva termoplástica en caliente Spray, en líneas de 10 cm. De ancho.
154.578,00	Ml. Marca reflexiva termoplástica en caliente Spray, en líneas de 15 cm. De ancho.
2.425,00	Ml. Marca reflexiva termoplástica en caliente Spray, en líneas de 30 cm. De ancho.
2.283,02	M2. Cebreados, Pasos de peatones, símbolos y flechas con pintura de dos componentes blanco.

El importe total sin I. V. A. De las obras anteriormente citadas del **Subgrupo G-5** fue de **205.635,91 €** ejecutadas todas en el año 2.013.

Y para que así conste, a petición del interesado, y a los efectos de la **clasificación de contratistas**, expido el presente certificado en Amorebieta, a 20 de Febrero de 2.014.



Buero San Antonio Elgezabal
Partido Empresarial Iurbisa-Lanaveta
Nave 11A - Ctra. N-634, PK. 88,000
48940 BIZKAIA (Bizkaia)

Fdo: Felipe González Saiz
I.C.C.P. Col 14.679